

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Adaptación del horario a la situación excepcional de docencia telemática

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2021/2022
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Este Departamento parte de un principio pedagógico, el adaptar la programación al contexto más concreto e individual de la clase posible, valorando que una programación no tiene validez por sí sola si no se contextualiza en el ámbito concreto en el que se desarrollará. Así pues pasamos a concretar nuestra programación.

El IES Huerta Alta es un centro público, se sitúa en la Avenida de las Malagueñas s/nº de la localidad de Alhaurín de la Torre. Es un municipio situado entre el Área Metropolitana de Málaga y la comarca del Valle del Guadalhorce, junto a la Costa del Sol. Tiene una superficie de 82,7 km² con una población aproximada de 40.000 habitantes en 2018. La zona donde se ubica es una ampliación del casco histórico de dicho municipio y cuenta con una población heterogénea de diversa procedencia, aunque predominan las familias de nivel cultural y socio económico clase media procedente, en su mayor parte de Málaga. Asimismo ha visto incrementar el número de alumnados procedentes de otros países comunitarios y extra comunitarios.

Es un centro de construcción relativamente actual (1998-1999). Consta de cuatro plantas y 34 aulas, se encuentra en buen estado y es un centro TIC y bilingüe, aunque debido al elevado crecimiento de la población se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnados y la escasez de espacios para aulas. En los cursos superiores de Bachillerato, nos encontramos con una elevada ratio de manera general, aunque en las materias de Griego I y Griego II, contamos con 10 y 11 personas matriculadas respectivamente en 1º y 2º, lo que constituye un ratio muy aceptable para el buen desarrollo de la materia y para una correcta atención a las características individuales del alumnado... Debida a esta escasez de aúllas y elevado número de alumnado del centro, las aulas donde se imparten las clases varían según el día y la hora, manteniéndose estables sólo en los primeros cursos. Esta situación dificulta un mejor aprovechamiento del tiempo durante la jornada en tanto que los desplazamientos de alumnado y profesorado se produce cada hora por los pasillos de forma pasiva y no permite

una organización específica del aula para la materia concreta, que propiciase una mejor praxis El centro tiene una oferta educativa para ESO, Bachillerato, y FP básica de Administración y Gestión.

El alumnado del centro oscila entre los 12 y los 18 años., de nacionalidad mayoritariamente española, aunque podemos encontrar distintas nacionalidades. El momento de desarrollo físico y psicoevolutivo del alumnado corresponde de manera general al correspondiente a la etapa adolescente, con todos los cambios, evoluciones y problemáticas que esto supone. No hay grandes problemas de convivencia y los existentes se tramitan desde tres planes estratégicos del centro: Plan de convivencia, Escuela de paz, y Mediación. A través de estos tres planes se intentan gestionar de manera coordinada y con la colaboración de todo el profesorado y del Equipo Directivo los problemas derivados de la Convivencia en el Centro

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Lenguas Clásicas, durante el presente curso 2021-22, es unipersonal, estando formado por la docente Francisca López García, quien ejerce las funciones de Jefa de Departamento, que asumirá todas las materias adscritas a este Departamento y que se imparten este curso. Este Departamento cuenta con un total de 20 horas lectivas, 19 de docencia directa, distribuidas como se indica infra, además de la Jefatura de

Departamento

Niveles	curso	Materias	Periodos lectivos
ESO	4º	Latín	3
Bachillerato	1º	Latín I	4
Bachillerato	2º	Latín II	4
Bachillerato	1º	Griego I	4
Bachillerato	2º	Griego II	4

C. Justificación legal

Este documento recoge lo que son las bases para la programación anual de la materia de LATÍN I 2021-22, en el IES Huerta Alta de Alhaurín de la Torre, a partir de la normativa legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Latín tiene como finalidad e introducir al alumnado en el conocimiento de los elementos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié en la importancia que ambas tienen tanto en el origen y desarrollo de las lenguas romances y de la cultura y valores occidentales en los que convivimos. Esto además de constituir un importante ejercicio intelectual para el alumnado, también proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas. A través de Latín pretendemos iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis crítico sobre las bases en las que descansan algunas de las realidades más características de nuestra cultura, confrontando éstas con diversos aspectos de lo que conocemos como legado clásico y estableciendo relaciones de correspondencia entre unas y otros, ayudándoles a comprender e interpretar el presente a la luz de sus orígenes y sus causas, incluyendo la perspectiva de género, como forma de análisis transversal .

Así pues programamos para un grupo con ningún conocimiento previo de la materia en relación a los contenidos que cursos anteriores, en tanto que es la primera vez que aparece en el itinerario del curricular. Aunque no hay continuidad directa con cursos anteriores, mantiene una estrecha relación de Cultura Clásica de primer y segundo ciclo de la ESO, pero de nuestra clase nadie ha cursado la materia, con lo cual comenzaremos desde nivel cero, en relación a contenidos específicos de la materia. Tampoco han trabajado con el Aula Virtual anteriormente, lo que requerirá de un periodo de entrenamiento y exploración, al que dedicaremos especial atención durante el primer mes.

En relación a esta programación, aspiramos a presentar, con honestidad y rigor, una visión global de los aspectos lingüísticos, culturales, artísticos, sociales, de la cultura grecorromana que fundamentan, explican y perviven a través de los años en la lengua, la cultura, el arte y la sociedad en que vivimos, analizando su pervivencia en la cultura occidental de forma general y de manera particular en el entorno del alumno y de la comunidad de Andalucía. A este respecto, con el fin de allanar dificultades y facilitar su comprensión, hemos procedido del modo siguiente:

-Seleccionamos contenidos claros, precisos y bien definidos antes que los extensos, globales y tradicionales, a partir de los cuales profundizaremos y ampliaremos teniendo en cuenta los intereses y capacidades del alumnado.

-Dado que las cuestiones tratadas sólo adquieren su auténtico significado a la luz de la evolución de las ideas y las instituciones sociales, hemos tratado de ofrecer una visión histórica de nuestros contenidos.

-Con el fin de propiciar actitudes y conductas críticas, democráticas, tolerantes y de resolución de conflictos por medio de la reflexión y la razón, hemos procurado desterrar todo dogmatismo, y presentar una pluralidad de opiniones, tendencias, usos y costumbres con perspectiva de género, alejadas de estereotipos socioculturales

culturales que propician la pervivencia de las desigualdades e invitando siempre al alumnado al debate respetuoso susceptible de originar opiniones diversas.

-Para intentar superar la habitual opinión de estudios desfasados, de escasa utilidad, hemos pretendido mostrar el carácter interdisciplinar de nuestra materia, presentando las diversas parcelas del saber humano de una forma global a través de fuentes directas, restos arqueológicos, obras de arte, texto, etc. contribuyendo a que el alumno adquiera una visión integradora de los distintos campos del saber, y una recuperación del origen mediterráneo de la cultura occidental que ha pervivido durante siglos frente a la reciente pero globalizadora cultura anglosajona.

Por lo que respecta al alumnado, atendiendo a su edad, a su nivel de estudios, a su diversidad y a las exigencias de una enseñanza activa y motivadora, hemos creído conveniente:

-Tener en cuenta sus situaciones y preocupaciones cotidianas, y que el conocimiento y análisis de los contenidos se aplique al ámbito cercano del alumnado, utilizando para ello la televisión, noticias, la prensa, el entorno familiar, las celebraciones o tópicos a los que están acostumbrado y hasta las propias vicisitudes del instituto, para que encuentren en ellos el producto de los contenidos tanto lingüísticos como sociales grecolatinos contribuyendo a un aprendizaje funcional y por tanto duradero.

-Mantener nuestro lenguaje en un nivel accesible a todos los alumnos, tratando, al mismo tiempo, de ir proporcionándoles una terminología y unas formas adecuada de expresión.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

Siguiendo las indicaciones del preámbulo de la LOMCE donde se especifica que ¿uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español, es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación

En el contexto actual y ante la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19 consideramos que éstos son fundamentales para tomar conciencia de la responsabilidad personal y comunitaria que tenemos para poner remedio a situaciones extremas que afectan a toda la sociedad.

Nuestra materia trabajará estos contenidos transversales incidiendo en:

-IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: A partir de la lectura y comentario conjunto de textos clásicos y actuales de diversa tipología, el alumnado interpretará comportamientos sociales clásicos en su contexto sociocultural, comparará estos con las costumbres y comportamientos en la actualidad, reflexionará sobre situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación, y aportará posibles soluciones para evitar tales discriminaciones.

-Incidiremos en la IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD POR RAZÓN DE SEXO O GÉNERO, así como en todos aquellos comportamientos evidentes o sutiles y estereotipos culturales que hacen pervivir la. distintas violencias hacia las mujeres.

-PAZ Y CONVIVENCIA: el alumnado analizará y reconocerá en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo clásico en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia. A su vez, aplicará las normas que rigen el intercambio comunicativo, sabiendo respetar y aceptar las aportaciones de los demás. Asimismo, al reconocer e identificar las principales lenguas románicas derivadas del latín, especialmente de las habladas en el territorio español, valorará la diversidad y riqueza lingüística y cultural de España y Europa.

-Respeto y valoración del PATRIMONIO HISTORICO.A-ARTISTICO Y CULTURAL: el alumnado reconocerá y valorará la pervivencia de costumbres y elementos socioculturales del mundo clásico en la sociedad occidental actual. Observará la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico procedente del mundo clásico y adoptará una disposición favorable a actuar en su defensa y conservación

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.

La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del profesorado para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

El primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el segundo bloque, Sistema de la lengua latina: elementos básicos, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En los bloques tercero, Morfología y cuarto, Sintaxis, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

En el bloque quinto, Roma, historia, cultura y civilización, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Para el bloque sexto, Textos, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para el bloque séptimo, Léxico, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

Nuestra programación se caracteriza por utilizar una **METODOLOGIA ACTIVA, VARIADA Y PARTICIPATIVA**. Este Departamento ha acordado utilizar el método de enseñanza de Orbew, Lingua latina per se illustrata, que esta docente sigue hace cursos, y que ya ha sido utilizado por parte del alumnado el curso pasado, pese a que existe alguno que no cursó latín de 4º de la ESO. Seleccionamos este método, por su planteamiento metodológico, donde partiendo de principios inductivos posibilita que se haga una aproximación a la lengua de manera natural y no forzada, semejante al aprendizaje de la lengua vernácula, imbricando además los distintos bloques de contenidos dentro de cada unidad didáctica, de manera que la lengua no se estudie como un concepto abstracto y aislado sino dentro de un contexto referencial de la vida social y política tanto pública como privada de la Roma clásica, lo cual permite un nexo de empatía y curiosidad para el alumnado.

Así pues explicitamos algunas orientaciones metodológicas de las que utilizaremos, relativas a estrategias y técnicas:

-Estrategias expositivas: mediante ellas presentaremos un conocimiento ya elaborado, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y su interés, y presentaremos con claridad los nuevos contenidos. Son de gran utilidad en la presentación de los contenidos gramaticales de cada capítulo y planteamientos introductorios (al establecer las coordenadas generales de un tema, subrayar sus partes destacadas, etc.) y con posterioridad en situaciones que requieran clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión (síntesis, recapitulaciones periódicas).

-Estrategias indagatorias: basadas en la actividad del alumnado que sigue pautas precisas de la profesora y debe aplicar técnicas más concretas tales como investigaciones simplificadas, debates, visitas, estudio de casos, etc. Este tipo de estrategias comportan la realización de actividades relacionadas con contenidos relativos a procedimientos, conceptos y actitudes. Y ponen al alumnado en situaciones de reflexión y acción.

, Concretaremos estas estrategias mediante diversas **TÉCNICAS** como:

--Técnicas para la identificación de conocimientos previos:
Los cuestionarios orales y escritos,
Fragmentos de documentales, canciones, recortes de prensa
Lluvia de ideas, diálogos.

--Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:
Comentarios de obras y textos clásicos y actuales de carácter literario, científico, periodísticos, mitológicos, histórico.
Resolución de actividades virtuales en Moodle: puzzles, sopas de letras, cada oveja con su pareja.
La investigación bibliográfica.

--Técnicas de comunicación y participación:
Trabajos individuales y en equipo tanto orales como escritos.
Wikis cooperativas en Moodle.
Glosarios cooperativos en Moodle.
Websquest cooperativas e individuales.
Debates y coloquios, juegos de roll.
Realización de maquetas, cerámicas, máscaras, mosaicos,
Juegos de mesa

--Técnicas de tratamiento de la información:
De carácter informático (libros electrónicos, mapas interactivos, visitas de arte en 3D o virtuales, reconstrucción de puzzles, Moodle,
Los medios audiovisuales. (creación de power point, prezzi, audiciones, videos, documentales, cine).
Selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, fotográficas, cinematográficas y webgráficas).

Todas las evaluaciones tendrán una sencilla investigación o Trabajo de investigación en grupo o individual; las técnicas que usaremos en principio serán el trabajo de colaboración conocido como "EL ROMECABEZAS" o "LAS WIKIS". Utilizaremos estas técnicas en la 1ª evaluación si la dinámica de la clase lo propicia. Durante la 2ª y 3ª evaluación la utilización de esta técnica dependerá del resultado y la respuesta del grupo, o el cambio por otra. Mediante estas técnicas trabajaremos el bloque de contenidos de Cultura y Civilización, lo que fomentará trabajar la inteligencia emocional y la empatía entre el alumnado buscando, al mismo tiempo que el desarrollo personal y la autonomía al afianzarse como parte integrante del grupo, la resolución de conflictos en el seno de una sociedad plural y el respeto a lo diversos y distinto de si mismo.

ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

Los espacios. El espacio utilizado será fundamentalmente las aulas grupos, eliminando este curso el uso del aula y la biblioteca, siguiendo las recomendaciones de distanciamiento y de mantener el menor intercambio de espacios posibles, debida a la situación sanitaria. De ser posible haremos uso de espacios externos al centro como son el patio y huerto cuando se den las circunstancias apropiadas.

Los agrupamientos:

Uno de los objetivos específicos que pretendemos en esta programación es desarrollar la capacidad de diálogo y comunicación del alumnado, y mediante ésta la resolución de conflictos, sean del tipo que sean. Dado que es recomendable mantener las distancias interpersonales, la organización de pequeño grupo (para la búsqueda de información, estudio, debates, sencillas investigaciones) y el gran grupo (exposiciones del profesor, presentaciones, coloquios, debates) se limitará a trabajos en red a través del Aula Virtual. No obstante el trabajo individual será fundamental para el seguimiento del ritmo personal de cada uno, por lo que lo utilizaremos para análisis, reflexión, comentario de textos, estudio, asimilación.

Haremos uso además de la TUTORIA ENTRE IGUALES, que tan buen resultado nos ha dado otros cursos, además de las ventajas metodológicas, facilita en gran manera la inclusión de todo el alumnado, y especialmente

de aquel que ofrece más resistencia a su integración en el grupo

Utilizaremos el uso de las nuevas tecnologías es fundamental dentro de la metodología programada, posibilitando el contacto individual y permanente entre profesora ¿alumno/a a través de correo electrónico de PASEN o del Aula Virtual de la Plataforma Moodle <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/malaga/>, que agilizará la entrega y corrección individualizada de actividades, al tiempo que permitirá que tantos los contenidos, como las actividades de cada UD se vayan mostrando al alumnado de manera secuenciada a su trabajo en clase y elimina la pérdida que ocasiona la no asistencia a clase del alumnado por cualquier circunstancia. Además nos permitirá colgar los trabajos realizados por el alumnado, desarrollando así su inteligencia emocional y su autoestima. Destacamos su utilización para realizar y compartir tareas grupales en este contexto sanitario. Así pues siguiendo las orientaciones metodológicas la utilización imprescindible de las TIC (incluido el móvil en sesiones programadas) está perfectamente integrada en toda la metodología tanto para la búsqueda y selección de información, como para su presentación y exposición.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La finalidad de la evaluación es conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el conocimiento de elementos básicos de la cultura, en la consolidación de los hábitos de estudio y trabajo y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida ciudadana., sintetizados todos estos elementos en los Objetivos, tanto de Etapa, como de Materia. Así pues y siguiendo las indicaciones normativas vigentes, la evaluación deberá ser CRITERIAL, CONTINUA, FORMATIVA, DIFERENCIADA Y OBJETIVA, siendo además un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y de la práctica docente

Entendemos que el carácter criterial de nuestra evaluación constituye una garantía de objetividad en tanto que parte como punto de referencia de unos criterios estables, ponderables y justificables, que la administración educativa, a través del currículo oficial, ya ha determinado como punto de partida con carácter prescriptivo. Por lo tanto los Criterios de Evaluación serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, concretados en sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables. En LATIN son los establecidos tanto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía , como en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero Orden de 15 de enero de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y a los que la presente programación se atiene en todo el proceso de evaluación

LOS PROCEDIMIENTOS , TECNICAS E INSTRUEMNTOS DE EVALAUCIÓN se desarrollarán en detalle en el apartado de Elementos y Desarrollos curriculares, , y aparecen recogidos a su vez en cada una de las UUD de la programación de aula, aunque de forma somera citaremos aquí cuales serán:

- Pruebas objetivas
- Tareas del Aula Virtual de Moodle (atendiendo a las distintas técnicas metodológicas expuestas)
- Actividades de clase (atendiendo a las distintas técnicas metodológicas expuestas)
- Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a que la evaluación debe ser además de criterial, integradora, continua y formativa, y teniendo en cuenta que los criterios de evaluación se concretan en estándares evaluables y ponderable. se desglosará pormenorizadamente dicha ponderación en el apartado de Desarrollo de Aspectos Curriculares. Pero de manera general en cada evaluación y atendiendo a los contenidos se calificarán los CCEE correspondientes atendiendo a la ponderación establecida, resultando la nota por evaluación de la suma ponderada de estos Criterios de evaluación. Para cada criterio de evaluación podrán utilizarse distintos instrumentos de evaluación, teniendo cada uno de estos un peso específico en la nota del criterio.

La NOTA GLOBAL del curso será la suma ponderada de las 3 evaluaciones, y englobará la suma ponderada de todos los criterios de evaluación ponderados por evaluación (atendiendo a carácter progresivo que conlleva el aprendizaje de una materia lingüística como es LATIN según el siguiente criterio:

EVALUACIÓN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL (global)
1ª	30%
2ª	30%
3ª	40%

La calificación final del curso siguiendo lo establecido en la normativa, deberá expresarse con un número entero, con lo cual el redondeo se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

De 0,000 a 0,499 - 0 De 0,500 a 1,499 - 1 De 1,500 a 2,499 - 2

De 2,500 a 3,499 - 3 De 3,500 a 4,999 - 4 De 5,000 a 5,499 - 5

De 5,500 a 6,499 - 6 De 6,500 a 7,499

Será posible evaluar un estándar en distintas UDD o evaluaciones, considerando la progresión de este, de menor a mayor dificultad.

RECUPERACION DE EVALUACIONES

Para quienes no califiquen positivamente por evaluaciones, este Departamento arbitrará métodos de recuperación tras cada evaluación, que se concretará para cada curso.

Consistirá en la realización de pruebas basadas en los mismos CE y estándares utilizados a lo largo de la evaluación y que versen sobre los contenidos no superados, utilizando los refuerzos previos necesarios. Se realizarán tras la evaluación de cada trimestre. Para que la recuperación sea positiva (superior o igual a 5) se seguirá las siguientes pautas:

A) Deberá hacer o rectificar aquellas tareas no realizadas o no calificadas positivamente, relacionadas con los CE que no han sido superados durante la evaluación, incluidas las tareas en el Aula Virtual.

B) Deberá volver a estudiar los contenidos para conseguir que los CE que los evalúan obtenga un objetivo de logro positivo, que se concretará en pruebas objetivas y concretas.

- El alumnado que no califique positivamente (menos de 5) en el periodo Ordinario deberá realizar un Plan de Recuperación Individualizado determinado por la profesora en la convocatoria extraordinaria de Septiembre (o Junio), evaluando los Criterios de Evaluación no superados durante el curso.

-Salvo justificante médico acreditativo por enfermedad o cita médica, o citación de algún organismo público para un deber inexcusable de asistencia, no se repetirá ninguna prueba objetiva. El alumnado se examinará de los CE pendientes de evaluación a la finalización del periodo ordinario junto con otros CE no superados si la calificación del propio alumnado no alcanza el aprobado (5 ó más)

J. Medidas de atención a la diversidad

Para prestar atención a la diversidad nuestra programación parte de los siguiente principios generales de actuación: la consideración y respeto a la diferencia, como principio de inclusión de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la personalización e individualización de la enseñanza, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, sean estas personales, intelectuales, sociales, emocionales o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

Así pues en nuestra programación no entendemos la atención a la diversidad como una serie de medidas

dirigidas a unas pocas personas, sino como un principio básico de la enseñanza que deseamos llevar a cabo. Así pues con el objetivo de dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, detectando y dando respuesta inmediata a cualquier necesidad que aparezca, establecemos a priori, por una parte medidas generales de atención a la diversidad, y por otra, programas de atención a la diversidad.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Priorizaremos y secuenciaremos los contenidos.
- Utilizamos estándares dentro de cada criterio evaluación que objetivizan el grado de cumplimiento de dicho CE en relación a los objetivos pretendidos...
- Seleccionaremos, secuenciaremos y desarrollaremos las unidades didácticas.
- Utilizaremos distintos espacios (aula, biblioteca, patio, huerto, espacios externos cuando las condiciones sanitarias los permitan) en función de la actividad que se desarrolle.
- Haremos uso de agrupamientos flexibles: pequeño grupo, gran grupo o individual respondiendo al tipo de actividad y necesidades del alumno, intentando siempre la integración general sin dejar la atención personalizada. Pondremos en práctica además de la TUTORIA ENTRE IGUALES, que tan buen resultado nos ha dado otros cursos además de las ventajas metodológicas, facilita en gran manera la inclusión de todo el alumnado, y especialmente de aquel que ofrece más resistencia a su integración en el grupo
- Hemos seleccionado los materiales siguiendo el principio de variedad, y rechazando un único soporte y una única fuente, para ajustarnos a las características del alumnado, y a la complejidad de las situaciones.
- Nuestras actividades son variadas, diferenciadas y están organizadas gradualmente en dificultad pero todas prevén el desarrollo de estrategias y autonomía del alumnado.

La utilización de Moodle permite que se puedan realizar actividades para alumnos con ritmo de aprendizaje más lento (con mayor concreción de los contenidos (diagrama, huecos), y actividades de refuerzo y actividad para alumnos con progreso rápido: Investigaciones, progresión de logros.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a lo establecido en Orden de 15 de enero de 2021 mediante la Atención a la Diversidad, el alumnado que no haya promocionado de curso, deberá seguir un Programas de Refuerzo del aprendizaje.

Este Programa de Refuerzo .

Este alumnado seguirá la dinámica de trabajo de la clase habitual. Haciéndose un seguimiento personalizado e individual de su proceso de enseñanza- aprendizaje, de manera que se refuercen aquellos contenidos donde muestre mayor dificultad. Seguirá el proceso ordinario de evaluación

K. Actividades complementarias y extraescolares

El presente curso escolar no se han organizado actividades extraescolares, dado que por una parte, no se sabe con certeza la evolución de la situación COVID y las posibles restricciones que puedan derivar en las actividades extraescolares, y por otra la novedad que supone la reciente incorporación al centro de la profesora responsable, quien desconoce el entorno lo suficientemente bien para planificarlas y llevarlas a cabo. No obstante si durante el curso se considera la programación de alguna actividad, como la asistencia al Festival de Teatro Grecolatino en alguna de las sedes, (Málaga, Mérida, Itálica,..) se propondrá a la responsable de DACE, para ver su viabilidad

En relación a las actividades complementarias, colaboraremos en todas las actividades que nos sea posible dentro del Plan de Igualdad del centro

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La evaluación del proceso de enseñanza implica un proceso continuo y sistemático mediante el cual obtenemos, analizamos y valoramos información significativa, sin que se considere a este tipo de evaluación como un fin en sí mismo, sino como un medio que nos va a permitir retroalimentar y mejorar constantemente nuestra labor educativa.

La evaluación del proceso de enseñanza se debe llevar a cabo en dos aspectos:

-Relativo al seguimiento de la programación, que será llevada a cabo por el conjunto del Departamento didáctico, coordinado por la Jefa de Departamento quién a su vez emitirá un informe del seguimiento, cumplimiento o modificaciones de ésta.

-Relativo al proceso de enseñanza de la profesora en el aula. Para ello esta programación determina que al finalizar cada trimestre revisaremos mediante un cuestionario (Anexo I) los elementos fundamentales de la práctica docente como son la metodología aplicada, los recursos, la actuación de la profesora, y por supuesto la implicación del alumnado como agente activo del proceso. El cuestionario consta de una serie de preguntas entre las cuales se revisan los procedimientos y actitudes de profesora y alumnado como elementos activos de la comunicación educativa, así como la adecuación de los contenidos, metodología, criterios de evaluación e instrumentos propuestos en la programación. Esta evaluación servirá al profesorado para identificar las dificultades que impiden la consecución de los objetivos de esta programación y además será utilizado para analizar el alcance de los logros de aprendizaje propuestos y a su vez servirá al alumnado como autoevaluación siempre cualitativa de su actividad, permitiéndole hacer una reflexión crítica sobre su propia responsabilidad y esfuerzo en la consecución de los objetivos propuestos de su actividad

M. Adaptación del horario a la situación excepcional de docencia telemática

Durante el curso 2021/22 se contemplan las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia totalmente presencial en todos los niveles. Comenzamos el curso en esta situación, de forma que tengamos previsto que puede existir un cambio de escenario:

- o Se asignará a cada alumno/a una cuenta de correo electrónico
- o Cada docente pondrá en marcha la plataforma que usaría en caso de enseñanza telemática.
- o Se actualizará el censo de alumnado en riesgo de desconexión digital realizado el curso pasado.
- o Se revisarán los datos de contacto del alumnado y familias.

b) Situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Con uno o varios discentes o docentes en situación de aislamiento o cuarentena.
Se realizará un seguimiento de tareas a través de plataforma Moodle.

- Uno o varios grupos-clase en situación de cuarentena:
Mantenemos los equipos informáticos que permitieron el curso pasado la enseñanza telemática. Mantendríamos el mismo horario que en la enseñanza presencial. En los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Centro cerrado a la docencia presencial:

Las clases se darían por las plataformas ya establecidas y manteniendo el mismo horario que en la enseñanza presencial, en los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Cambio de niveles de alerta, en este caso mantendríamos el mismo tipo de enseñanza semipresencial del curso pasado:

o 1º y 2º de ESO, FPB, asistirán al centro en horario normal, TODOS LOS DÍAS.

Los demás cursos asistirán al centro en semanas alternas según los siguientes cuadros. En VERDE, los días que

tendrán enseñanza presencial y en ROJO, enseñanza telemática. La semana del 20/09/2021 al 24/09/2021 será semana A, la siguiente será semana B y así sucesivamente. Estos horarios podrán verse en la web del centro unavez publicados)

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias en caso de volver a la enseñanza telemática.

Para la posible docencia telemática se volvería a dotar al centro de salas de videoconferencias preparadas con materiales técnicos apropiados para la docencia telemática.

Con el objetivo de evitar al máximo los contactos, si el horario individual de algún profesor/a permitiera dar alguna de sus clases telemáticas en su casa se le concedería permiso para hacerlo.

Las reuniones de los Órganos de Coordinación Docente, de Claustro y de Consejo Escolar se seguirán haciendo de forma telemática.

Con estas medidas se reducen las horas de obligada permanencia en el centro.

La atención a las familias se hará siempre que sea posible de forma telefónica, en caso de ser presencial, se hará con cita previa y respetando todas las normas de seguridad.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El horario del centro para estas gestiones no se ha modificado para el alumnado del centro.

Las personas ajenas al centro no podrán acceder en horario que coincida con la entrada, salida o recreo, para evitar el contacto con el alumnado, quedando el horario de atención al público para la realización de gestiones administrativas como sigue:

De lunes a viernes De 9:30 a 11:15

11:45 a 13

ADAPTACIONES DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

I. CONTENIDOS SECUENCIACION Y TEMPORALIZACION

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Consideramos pertinente mantener los mismos contenidos que en el escenario presencial, atendiendo a que los contenidos de la materia son progresivos y es esta una materia que cursará en 2º Bachillerato, siendo la base fundamental e imprescindible para afrontar la materia de LATIN II con éxito. Pretendemos con ello resarcir el deficit que muestra nuestro alumnado, tanto quienes cursaron LATIN en 4º de la ESO, como quienes no habiéndolo cursado tienen su primer contacto con la materia este año y a la vista de las consecuencias ocasionadas tras la crisis sanitaria y la enseñanza no presencial de los dos últimos cursos. Hacemos esta consideración partiendo de la idea de continuidad de la materia

ESCENARIO NO PRESENCIAL

No consideramos conveniente la reducción ni modificación de contenidos, siguiendo los mismos argumentos citados supra. No obstante todos los contenidos y sus correspondientes materiales y recursos se encuentran visibles en el Aula Virtual, de manera que en caso de que se estableciera por la Administración competente la obligatoriedad de una enseñanza no presencial, el alumnado podría acceder a estos sin dificultad siempre que se disponga de los medios tecnológicos necesarios. En el caso de que no se tuviesen éstos, y siempre que este hecho esté fiablemente documentado y la Consejería no le aporte los medios necesarios, se entregará un dossier escrito con los materiales referentes a contenidos al alumnado que se halle en estas circunstancias, pudiéndose adquirir en Conserjería.

II. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL.

Mantenemos los criterios de evaluación del escenario presencia, ya que la alternancia de llevar a cabo la clase de manera presencial u online no impide que se puedan evaluar estos. Los estándares que requieran observación directa se realizarán en los periodos presenciales.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Seguiremos el establecido en el escenario programado para semipresencialidad, a excepción de aquellos estándares que requieran una observación directa, los cuales serán eliminados.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

No se modifican los criterios de calificación del escenario presencial, en tanto que se mantiene la docencia con los mismos periodos que en presencial, alternando la clase online con la clase presencial. La asistencia virtual y presencial sigue siendo obligatoria para el alumnado, siempre que tenga los medios tecnológicos imprescindibles, en cuyo caso será la Administración quien pueda proporcionarle los medios necesarios.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Seguiremos las mismas pautas que en el escenario semipresencial, las clases online del Aula Virtual en la plataforma Moodle educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/malaga de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, serán el medio para llevar a cabo la evaluación y calificación.

C. RECUPERACIONES

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Se mantendrá lo establecido en el escenario presencial, utilizando los periodos presenciales para llevar a cabo las pruebas, y utilizando los criterios de calificación especificados en el escenario presencial. No hay pérdida de docencia, se lleva a cabo desde la clase online o presencial.

Se mantendrá lo establecido en el escenario presencial. Las pruebas se realizarán en el Aula Virtual, siempre que se pueda mantener un entorno seguro y fiable de objetividad. Contamos para ello el Aula Virtual. No obstante, en todo momento, se elegirá un medio con las mínimas medidas de seguridad aconsejables para realizar una realización y valoración objetiva y segura de la prueba.

Se aplicarán los CE y estándares de evaluación previstos en el escenario no presencial.

D. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Partimos de que nuestro entorno habitual de trabajo es el del Aula Virtual. Esto implica que todos los materiales, actividades, recursos de ampliación, consolidación, refuerzo, en distintos soportes están visibles para el alumnado en todo momento en esta plataforma. El envío de tareas se realiza también por este medio. Además

se ha previsto y planificado la utilización de las clases online, en caso de que sea necesario en escenarios no presenciales. Por lo tanto, mantenemos todas aquellas estrategias y instrumentos de evaluación citados en el

caso de presencialidad . En relación a instrumento de la Observación Directa, sería el único que podría tener problemas para llevar a cabo, hemos acordado ejecutarlo durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Mantenemos todas aquellas estrategias y instrumentos de evaluación con la excepción de la observación directa que será imposible en un escenario no presencial. Por lo tanto mantendremos :

- Pruebas objetivas
- Tareasdel Aula Virtual de Moodle,
- Actividades de clase (en Aula Virtual)

No obstante hemos previsto la posibilidad de clases online a través del Aula Virtual de la Moodle lo que nos permitiría poder utilizar también este instrumento para evaluar, siempre que todo el alumnado tenga los medios necesarios tecnológicos para conectarse a la clase online. Sólo en caso muy excepcional se utilizaría Classroom E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. ANÁLISIS DE LOGROS DE APRENDIZAJE. AUTOEVALUACION, COEVALUACIÓN

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Este Departamento mantendrá el procedimiento del escenario presencial, realizando los cuestionarios en los días presenciales del alumnado y profesorado

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Continuaremos con lo establecido en el escenario presencial, realizando en el Aula Virtual los correspondientes cuestionarios tanto los establecidos en el anexo I para el alumnado como los propuestos como indicadores para medir los logros de aprendizaje, lo que además permitirá al alumnado realizar una autoevaluación siempre

cuantitativa de su actividad, permitiéndole hacer una reflexión crítica sobre su propia responsabilidad y esfuerzo en la consecución de los objetivos propuestos

III. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Puesto que nuestra metodología habitual es activa, variada y participativa, en la que compaginamos estrategias expositivas con indagatorias, con vistas a un aprendizaje significativo del alumnado, que potencie a la vez su madurez y desarrollo, en el caso de semipresencialidad aplicaremos ambas combinando las clases online en el aula virtual (para planteamientos introductorios, explicaciones, síntesis, y siempre con la ayuda de todo el material visible y compartido con el alumnado) con los periodos presenciales, que dedicaremos fundamentalmente a corrección de tareas que hayan resultado de especial dificultad para el alumnado, resolución de dudas, realización de pruebas objetivas y todas aquellas otras tareas que requieran o mejoren con un escenario presencial.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

De igual manera que en el escenario semipresencial, mantenemos la metodológica de combinar el aprendizaje por recepción (con contenidos ya elaborados) con el aprendizaje por descubrimiento mediante la participación e implicación activa y responsable del alumnado.

El medio físico que utilizaremos serán las clases online (a ser posible en el mismo horario que en el escenario presencia) y las tareas a realizar, ambas de manera general en el Aula Virtual de la plataforma Moodle <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/malaga/>.

Sólo en caso excepcional ajeno a nuestro control utilizaremos Classroom.

Las explicaciones, presentaciones y síntesis de contenidos, exposiciones del alumnado, resolución de dudas, correcciones de tareas que requieran de un análisis exhaustivo y grupal, ocuparán el tiempo de clase online, mientras que las correcciones y realización de tareas individuales que no impliquen explicación, sino refuerzo o ampliación, así como aquellas que precisen de realización grupal se realizarán a través de la entrega, corrección y calificación por parte de la profesora del Aula Virtual. La comunicación con el alumnado se realizará siempre a través de mensajería de Seneca, o del Aula V.

También mantendremos la dinámica seguida hasta ahora con este alumnado en cada unidad didáctica: comenzando con actividades de motivación y conocimientos previos de los contenidos ya vistos, y siguiendo con interrelación y ampliación de con los nuevos contenidos.

Pretendemos con ello, que la situación de no presencialidad no destruya los hábitos de trabajo y métodos de aprendizaje adquiridos durante cursos anteriores

por este alumnado y que consideramos pueden contribuir a un aprendizaje constructivo y no exclusivamente memorístico.

Para que esta planificación alcance su propósito será necesario que todo el alumnado tenga los medios tecnológicos necesarios a su alcance.

En relación a los agrupamientos y espacios, hemos tenido en cuenta el escaso número de alumnas, considerándolo adecuado para seguir esta metodología.

IV. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Todo el material necesario e imprescindible se encuentra en el Aula Virtual. En el caso de los diccionarios tanto etimológicos como de traducción, se han incluido versiones online en el Aula Virtual. No obstante puesto que la utilización del diccionario y su hábito de uso se hace necesaria para la realización de la Prueba de EVAU, en LATIN II se recomienda que todo el alumnado tenga el suyo propio en casa, y en caso de que esto no sea posible por distintas razones debidamente justificadas, se prestará uno del Departamento, forrado y bajo el compromiso de devolución al terminar el curso.

En caso de que haya estudiantes que no tenga los medios tecnológicos adecuados se entregará en papel un dossier con todo el material imprescindible que será recogido y pagado en Conserjería.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Se mantiene el material indicado en el escenario semipresencial y en las mismas condiciones, con la salvedad de todo aquel referente a monográficos, revistas o tableros de juegos.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Se llevarán a cabo en todos los niveles de concreción las previstas en el escenario semipresencial, implementando la comunicación con familias a través de Séneca.

En el caso de ser necesario un plan de trabajo, estos se partirán a la situación personal del alumnado en lo relativo a dotación y utilización de materiales que se precisan

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.
Bloque 4. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Las oraciones de infinitivo concertado.
7	Usos del participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
3	La familia romana.
4	Mitología y religión.
5	Arte romano. Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

LAT4. Cambia de voz las formas verbales.

LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

Estándares

LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.

LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1
LAT.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	2
LAT.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2
LAT.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	5
LAT.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	6
LAT.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5
LAT.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	4
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	,5
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	2
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	,5
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	2
LAT.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	8
LAT.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	5
LAT.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	,5
LAT.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	,25
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	,25
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	5
LAT.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	5
LAT.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	16
LAT.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	6
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3

LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	3
LAT.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	5
LAT.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	3
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	2
LAT.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	2

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UD 0.UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL LATÍN	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
2	UD1.CAPITVLVM I: IMPERIVM ROMANVM	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
3	UD2.CAPITVLVM II: FAMILIA ROMANA	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
4	UD3.CAPITVLVM III: PVER IMPROBVS	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
5	UD4.CAPITVLVM IV: DOMINVS ET SERVI	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
6	UD5.CAPITVLVM V: VILLA ET HORTVS	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
7	UD6.CAPITVLVM VI: VIA LATINA	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
8	UD7.CAPITVLVM VII: PVELLA ET ROSA	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
9	UD8.CAPITVLVM VIII: TABERNA ROMANA	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
10	UD9.CAPITVLVM IX: PASTOR ET OVES	3ª Evaluación
Número	Título	Temporización
11	UD10.CAPITVLVM X: BESTIAE ET HOMINES	3ª Evaluación
Número	Título	Temporización
12	UD11.CAPITVLVM XI: CORPVS HVMANVM	3ª Evaluación
Número	Título	Temporización
13	UD12.CAPITVLVM XII: MILES ROMANVS	3ª Evaluación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

Remitimos al apartado H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas, de este documento

G. Materiales y recursos didácticos

Dada la amplitud de los recursos materiales para estas materias, las referencias que aquí aparecen son sólo una selección de aquellas que se incluirán en cada unidad didáctica.

RECURSOS MATERIALES

No se utilizará un libro de texto único.

Seguiremos como guía el método de Lingua latina per se illustrata ,de Hans H. Orberg, la parte Familia Romana , que se encontrará en la plataforma Moodle, y que se ha recomendado al alumnado , recurso imprescindible para trabajar la materia. El material se encuentra en el Aula Virtual de Moodle, además el manual ha formado parte de los libros del cheque libro que se ha proporcionado al alumnado.

-Dossier de contenidos, actividades y selección de textos de autores clásicos y contemporáneos elaborado por la profesora, que servirán de guía para todas las unidades didácticas, algunos de estos también podrá proporcionarse en soporte digital a través de un archivo de Moodle.

1--Diccionarios:

Diccionario latín-español VOX.. (digital)

COROMINAS J: Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.

GARCIA HOZ V: Diccionario escolar etimológico. Magisterio,1987.

GONZALEZ DE MENDOZA P.: Diccionario de Temas de Literatura Española.

HOWATSON M.C: Diccionario abreviado de la literatura clásica. Alianza.

ROLDAN HERVAS, J: Diccionario Akal de la Antigüedad Hispana. Akal 2006.

SPEAKE, G: Diccionario historia del mundo antiguo Akal 1999

VVAA: Diccionario de personajes históricos griegos y romanos.

2--Monográficos específicos:

MANGAS MANJARRÉS J: Historia del mundo Antiguo. 1988 AKAL.

STARR. CH: Historia del Mundo Antiguo. Akal. 1974.

ADOLFO DOMINGUEZ J-PASCUAL J: Atlas histórico del mundo griego antiguo. Síntesis, s.a. 2006.

BARREIRO RUBÍN V: LA Guerra en el Mundo Antiguo.

DOMÍNGUEZ-PASCUAL: Esparta y Atenas durante el s.

FLACELIERE R: La vida cotidiana en Grecia en el siglo de Pericles.

LÓPEZ MELERO R: Así vivían en la Antigua Grecia.

POCIÑA PEREZ A-GARCIA GONZALEZ J: En Grecia y Roma las gentes y sus cosas.

VV.AA Colecciones de Bolsillo de Mitología, ilustradas para estudiantes. AKAL .

VVAA. Historias de fantasmas y misterio de la Antigüedad, 2002.

Guías turísticas de distintas ciudades de interés: Tarraco, Roma, Atenas, Delfos, Olimpia, etc.

3-- Revistas:

Revista ADULESCENS (www.elimagazines.com)

Revista IUVENIS (www.elimagazines.com)

Comic Martialix (en Latín popular) (culturaclasica.com)

La aventura de la historia.

Esfinge. Cuadernos de cultura.

Cuadernos de Historia 16.

Muy Interesante.

Iris, Quo, Arqueo, Historia.

4--Audiovisuales (Filmografía y música):

Batallas de la Historia: Alejandro. Documental.

La Atenas de Pericles. Documental.
Los dioses griegos. Documental.
Paseo por el patrimonio. Documental.
Memoria de España. Documental.
Prometeo. EXTREMODOURO. Canción.
El canto de las Sirenas, El caballo de Troya, Pegaso, El laberinto del Minotauro de TIERRA SANTA. Canción.
Ulises. WARCRY .Canción.

5--Informáticos:

ROLDAN HERVAS, J.M y WAGNER, C. Repertorio bibliográfico de la Península Ibérica en la Antigüedad (CD ROM).

RECURSOS WEB GENERALES PARA TODAS LAS UNIDADES DIDACTICAS

- <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/malaga/> que se utilizará como soporte material a toda la programación didáctica de aula: documentación, tareas, recursos, presentaciones, wikis, glosarios, notas, Chat, programación, criterios de evaluación, exámenes
-<https://culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm>)LINGVA LATINA per se illustrata, de HANS ORBERG
.:RECURSOS:.
-<https://almacendeclasicas.blogspot.com/>
-www.cnice.mecd.es/enlaces/ Amplia gama de recursos para esta materia. Destacar su proyecto Palladium.
-<http://alexandros-thp.wikispaces.com/> recursos variados sobre recursos de Griego
-<http://www.dicciogriego.es/index.php>: diccionario interactivo, griego-español
-<http://chironwiki.wikispaces.com>
-<http://almacendeclasicas.blogspot.com.es/> materiales variados y creativos, con juegos, documentales, curiosidades de la vida cotidiana
-<http://clasicas.usal.es/Recursos.html>
-www.santiagoapostol.net/latin/cultura_clasica.html
-<http://bloglatin.wordpress.com/cultura-clasica/> Destacados videos sobre Sisapo, Carranque, Valeria, Segóbriga, Acueducto de Segovia, Mérida, Itálica, Coliseo, Termas de Caracalla.
-www.educared.net. Recursos variados
-www.canariastelecom.com/personales/fernandorubio
-www.uco.es/~ca1lamag (Universidad de Córdoba).
-www.supercable.es/~jaimemorente

MATERIAL LUDICO:

-Contamos con el problema de inexistencia de material, por lo que intentaremos construir tableros de juego sobre morfología tanto verbal como nominal, que aprovecharemos además para fomentar la competencia de aprender a aprender de forma lúdica.

Y consideraremos la posibilidad de adquirir los siguientes juegos:
Eco y Narciso. Ediciones Eureka, 2002. Etimologías grecolatinas.
Maquetas recortables, Librería Áurea

POSTER

Reditus ad scholam,
Actiones diurnae et nocturnae
Corpus humanum
Quinque sensus
Domus
Munera

RECURSOS AMBIENTALES.

Dada la situación actual de incertidumbre y mantenimiento de aspectos preventivos dentro del protocolo COVI la utilización de recursos ambientales está bastante limitado. Con lo cual usaremos el aula, la biblioteca siempre que no esté utilizada como aula en ese momento) o el patio y huerto, quedando por el momento restringidas las salidas a entornos externos (como la Villa de Salar, Teatro romano de Málaga, Baelo Claudia), que en otras condiciones

sanitarias, nos posibilitarían su aprovechamiento para hacer el aprendizaje más funcional y significativo. La utilización de estos recursos se ha especificado tanto en el apartado de espacios, como en el de actividades complementarias, en tanto que contribuyen a la construcción de nuestra metodología.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar